



AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 2 de febrero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Trajano Iberia SOCIMI, S.A. (“Trajano Iberia”) pone en su conocimiento el siguiente

Hecho Relevante

Con fecha de hoy, Trajano Iberia ha adquirido el centro comercial Alcalá Magna por importe de 100 millones de euros.

El activo, ubicado en Alcalá de Henares (Madrid), dispone de una superficie bruta alquilable de 36.750 m² y 1.204 plazas de parking, y cuenta con inquilinos de referencia como el Grupo Inditex, Mercadona, H&M y el gimnasio Virgin Active

Por tipología y ubicación, esta inversión cumple con el objetivo de inversión contemplado en el plan estratégico de la compañía.

Trajano Iberia Socimi S.A

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo